

fecha 26 de octubre de 2020, de la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe Departamento Financiero Contable y del señor Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo, del Ministerio de Cultura y Juventud- ASUNTO: Sustitución de la fuente de financiamiento decreto ejecutivo N° 42584-H.
SE TOMA NOTA DE ESTE ARTICULO. Sin otro tema por tratar, se cierra la sesión a las 10:00 a.m.


Sylvie Durán Salvatierra
Presidenta


Gabriela Mora Fallas
Presidenta a.i.


Ana María Arenas Romero
Secretaria

ACTA EXTRAORDINARIA 04-2020 Correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 04-2020, celebrada por la Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) en video conferencia el 09 de noviembre de 2020. Se da inicio al ser las 13:05 a.m. con la presencia de la señora Sylvie Durán Salvatierra, la señora Ana María Arenas Romero, la señora Gabriela Mora Fallas, la señora Nuria Zúñiga Chaves, el señor Gabriel Goñi Dondi, el señor Ramiro Ramírez Sánchez, invitado el señor Irán Barquero Mena y la señora Olga Martha Mora Monge como secretaria de actas.

ARTÍCULO No. 01: Lectura y aprobación del orden del día. **ACUERDO No.01:** **ACUERDO No.02:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: “Aprobar el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria No.04-2020, celebrada el 09 de noviembre de 2020.” **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO No. 02: Oficio SINEM-SG-210-2020, de fecha 05 de noviembre del señor Esteban Rojas Fernández, Encargado de Servicios Generales, dirigido al señor Ramiro Ramírez Sánchez, Director General del SINEM, solicita presentar a la Junta Directiva la aprobación de la recomendación de adjudicación en favor de Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (FINPO INMOBILIARIO), para la contratación del servicio de alquiler del inmueble que alberga la Sede Central de SINEM, contrato por un año prorrogable a otros tres, por un monto para el primer año de ₡185.201.124,00 (Ciento ochenta y cinco millones doscientos un mil ciento veinticuatro colones exactos). El señor Ramiro Ramírez, le solicita al señor Irán Barquero Mena, Proveedor Institucional explique cómo el nuevo contrato que se estaría adjudicando para alquiler de edificio de la sede central SINEM atiende las recomendaciones del Estado en cuanto a una mejor tarifa y condiciones contractuales con respecto a las que se tenían anteriormente. Comenta el señor Irán Barquero que del contrato anterior la última factura que se tenía era por un monto de \$25.660,75 que al tipo de cambio a la fecha de hoy sería un monto de ₡15.793.678,41 como lo había comentado anteriormente el señor Barquero eso se reajustaba a un 3% fijo anual lo que implica que a partir del primero de diciembre de 2020, al tipo de cambio de hoy se debería pagar un total de ₡16.267.488,76. Según el avalúo que realizó el Ministerio de Hacienda se debería pagar un monto de ₡15.433.427.00 lo que significa un ahorro de 2,28% y si incluye el nuevo reajuste al primero de diciembre del 3% quedaría un ahorro del 5.13% con lo se estaría cumpliendo con el nuevo reajuste que solicita el Ministerio de Hacienda en el sentido que se estaría mejorando el precio de alquiler del cual se tenía. Solicita el señor Ramírez al señor Barquero que mencione el ahorro que se tendría a largo plazo. Menciona el señor Barquero que el contrato anterior tenía un reajuste del 3% fijo anual en el contrato en dólares por lo que el aumento del tipo de cambio del dólar provocaba un aumento en el pago

mensual. Con el nuevo contrato el cual se pactó el pago en colones será un monto fijo mensual y también el nuevo reajuste se pactó que sea menor al costo de vida; son factores que reflejan el ahorro a largo plazo. Interviene la señora Sylvie Durán y consulta si se tiene alguna proyección en números de este tema a cinco o diez años, considerando cuánto representa el ahorro que se tendría en cinco años. El señor Irán Barquero manifiesta que podría hacer una proyección con el reajuste del 3% anual lo que no podría es proyectar por no conocer el tipo de cambio de dólares al día en que se fuera a realizar el pago. Agregar el señor Barquero que va a coordinar con el área Financiero Contable para hacer un informe que permitirá dejar en evidencia el ahorro que se va a tener en el monto de pago.

tipo de cambio	615,48	
fact. No. 6676	25 660,75	
		15 793 678,41
incremento 3%	26 430,57	
		16 267 488,76
actual	15 433 427,00	
disminución	2,28 15 793 678,41	100,00
	15 433 427,00	97,72
	5,13 16 267 488,76	100,00
	15 433 427,00	94,87

ACUERDO No.02: La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar la adjudicación 2020CD-000015-00142000 01 para contratación directa del SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE QUE ALBERGA LA SEDE CENTRAL DEL SINEM a favor de Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (FINPO INMOBILIARIO) contrato por un año prorrogable a otros tres, por un monto para el primer año de ¢185.201.124,00 (Ciento ochenta y cinco millones doscientos un mil ciento veinticuatro colones exactos)". **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD** Sin otro tema a tratar se levanta la sesión a las 13:16 p.m..


Sylvie Durán Salvatierra
Presidenta


Ana María Arenas Romero
Secretaria

ACTA 20-2020. Correspondiente a la Sesión Ordinaria No.20-2020, celebrada por la Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) en video conferencia el 05 de noviembre de 2020. Se da inicio al ser las 09:12 a.m. con la presencia de la señora Ana María Arenas Romero, la señora Gabriela Mora Fallas, la señora Nuria Zúñiga Chaves, el señor Ramiro Ramírez Sánchez, invitado el señor Irán Barquero Mena y la señora Olga Martha Mora Monge como secretaria de actas. **AUSENIA JUSTIFICADA:** Señora Sylvie Durán Salvatierra y el señor Gabriel Goñi Dondi, **ACUERDO No.01:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar la designación de la señora Gabriela Mora Fallas, como Presidenta a.i., por motivo de ausencia de la señora Sylvie